



Chetumal Quintana Roo, a 14 de diciembre de 2022

INFORME

Objetivo: Certificar a personas en el dominio del idioma inglés.

Durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) se llevó a cabo la aplicación de certificaciones tanto a educandos como docentes y/o asesores externos especializados de acuerdo a la calendarización señalada en la tabla 1.

CALENDARIZACIÓN
Tabla 1

FECHA	TIPO DE EXAMEN	HORARIO	SEDE	MODALIDAD
3 DE DICIEMBRE DE 2022	MOVERS	9:00 a.m	CANCÚN, COZUMEL Y CHETUMAL	PRESENCIAL
26 DE NOVIEMBRE DE 2022	FLYERS	9:00 a.m	CHETUMAL	PRESENCIAL
3 DE NOVIEMBRE DE 2022	TKY MODULE 1	9:00 a.m	SOLIDARIDAD, CANCÚN, COZUMEL Y CHETUMAL	PRESENCIAL
17 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE	TIPO DE EXAMEN (OXFORD TUTORIAL COLLEGE CERTIFICATE (OTCC))	8:00 a 15:00 horas	No aplica	VIRTUAL

Se lograron certificar a 212 participantes quedando de la siguiente manera: 40 educandos de tercer grado de secundaria, en modalidad general y técnica del municipio de Othón P. Blanco; 45 educandos de 6to de primaria en los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Othón P. Blanco; 65 docentes y/o asesores/as externos/as especializados/as en habilidades lingüísticas y 62 docentes y/o asesores/as externos/as especializados/as en enseñanzas metodológicas.

Lo anterior, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Programa Nacional de Inglés (PRONI), correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La Autoridad Educativa Local da cumplimiento con las disposiciones establecidas en el convenio marco de colaboración suscrito con autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), otorgando este beneficio a educandos, docentes y/o asesores/as externos/as especializados/as.

Evidencias: Se adjunta fotos de las visitas observadas.



ATENTAMENTE

DR. JOSÉ LUIS MARTÍN LAVADORES MONTERO
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA



Oficio No. DGGEyET/449/2022

Ciudad de México, a 21 de junio de 2022

LUZ MARÍA ABUXAPQUI GONZÁLEZ

COORDINADORA LOCAL DEL PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Me refiero a los oficios SEQ/DDGSEQ/CGEB/773/2022 de fecha 07 de abril de 2022 y SEQ/DDGSEQ/CGEB/904/2022 de fecha 02 de mayo del presente, mediante el cual envía el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022 correspondiente al Programa Nacional de Inglés (PRONI) con las observaciones solventadas, mismas que fueron solicitadas mediante correo electrónico de fecha 27 de abril de 2022.

Conforme a lo establecido en el ACUERDO número 31/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2022, numeral 4. Operación, Mecanismo de Planeación Etapa 7, que a la letra dice:

Proceso	Etapas	Actividad
Mecanismo de Planeación	Validación del PAT	Una vez que sea validado, la DGGEyET emitirá un oficio de validación para la implementación del PAT. Esto permitirá dar inicio al ejercicio del recurso por parte de la AEL.

Al respecto, me permito informarle que dicho documento considera las necesidades y contexto educativo propias de la Entidad para dar cumplimiento a los objetivos del Programa, por lo que esta Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, a través de la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Inglés valida que el PAT cumple con lo establecido dentro de las Reglas de Operación del PRONI para el ejercicio fiscal 2022, en términos de los criterios generales de gasto, rubros autorizados y porcentajes considerados por el Estado para cada uno de los criterios de gasto.

Asimismo, deberá entregar el primer informe de avance académico, así como el informe físico financiero y los subsecuentes, debidamente alineados a su Plan Anual de Trabajo validado, retomando las acciones, así como sus respectivas descripciones para su cumplimiento.



Por último, no omito mencionar que la ejecución y comprobación de los recursos ante las instancias fiscalizadoras, queda bajo la responsabilidad de la Autoridad Educativa Local.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

AMBROSIO HÉCTOR VÁZQUEZ BONILLA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
ESCOLAR Y ENFOQUE
TERITORIAL

C.c.e.p. **Martha Velda Hernández Moreno**. Subsecretaria de Educación Básica. Para su superior conocimiento
Ana Isabel Vásquez Jiménez. Directora General de los Servicios Educativos de Quintana Roo. Para su conocimiento
Rafael Aristo González Salinas. Coordinador Sectorial de Operación Estratégica de la SEB. Para conocimiento
Myriam Vanessa Cornejo Rodríguez. Directora del Programa Nacional de Inglés. DGGyET. Para conocimiento

MVCR/pvm*



1. Directorio

Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés en el Estado				Responsable Administrativo del Programa Nacional de Inglés en el Estado				Responsable Académico del Programa Nacional de Inglés en el Estado			
Nombre	Correo electrónico	Teléfono		Nombre	Correo electrónico	Teléfono		Nombre	Correo electrónico	Teléfono	
Azuvaqui González Luz María	luz.azuvaqui@seq.edu.mx y direccion.seguimientoygestion@seq.edu.mx	983107226 y 8850770 Ext. 4521		Tammy Valdez Gabriel de Jesús	gabriel.tammy@seq.edu.mx y coord.estatalingles@seq.edu.mx	983114663 y 8850770 Ext. 4521		Lagunes Grajales Miriam	coord.estatalingles@seq.edu.mx	9831003082 y 8850770 Ext. 4521	

2. Criterios para definir metas de cobertura.

Criterio de selección 1	Se ubiquen en alguna de las 401 ciudades pertenecientes al catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, elaborado por CONAPO
Criterio de selección 2	Se localicen en municipios urbanos y/o rurales
Criterio de selección 3	Se ubiquen en una localidad que cuente con vías de acceso pavimentadas
Criterio de selección 4	Su distancia sea menor o igual a 2 kilómetros de la cabecera municipal
Criterio de selección 5	Se ubiquen en localidades catalogadas por CONAPO con un grado de rezago "Alto" o "Muy Alto"
Criterio de selección 6	El municipio donde se ubiquen esté considerado en la lista de los 623 catalogados como "municipios indígenas" publicada por el INPI
Criterio de selección 7	Se observen las metas de cobertura señaladas por la DGE/GET para cumplir con las metas establecidas en la MIR
Criterio de selección 8	Encontrarse en un localidad considerada en el listado de los 121 Pueblos Mágicos publicada por la Secretaría de Turismo
Criterio de selección 9	Contar con las condiciones necesarias de instalación eléctrica y de equipamiento para la incorporación y uso de la Plataforma tecnológica
Criterio de selección 10	Se dará especial atención a aquellas escuelas que de los supuestos anteriores se encuentren en los Estados de la zona Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Nota: Insertar las filas necesarias

3. Estadística del PRONI de la entidad.

a) Escuelas: Especificar el número de escuelas de acuerdo a la modalidad que se atiende.

Modalidad	Número de escuelas
Indígena	1
General	16
Preescolar	
Total de escuelas atendidas	17

Nota: Insertar las filas necesarias

Modalidad	Número de escuelas
Indígena	2
General	84
Primaria	
Total de escuelas atendidas	86

Modalidad	Número de escuelas
Generales	68
Técnicas	67
Secundaria	
Total de escuelas atendidas	135

b) Matrícula: Especificar el total de matrícula por grado y número de grupos de acuerdo a la modalidad que se atiende.

Preescolar			
Modalidad	Matrícula	Número de grupos	
Indígena	20	1	
General	1092	43	
3° grado			
Total Preescolar	1112	44	

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
1°	Indígena	35	2
	General	5299	156
	Subtotal	5334	158
2°	Indígena	35	2
	General	5299	148
	Subtotal	5334	150

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
3°	Indígena	35	2
	General	5046	151
	Subtotal	5081	153
4°	Indígena	30	2
	General	5192	148
	Subtotal	5222	150

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
5°	Indígena	37	2
	General	6084	151
	Subtotal	5121	153
6°	Indígena	39	2
	General	5245	149
	Subtotal	5284	151

Total Primaria		
Matrícula	Número de grupos	
31376	915	

Secundaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
1°	Generales	12693	298
	Técnicas	14689	338
	Subtotal	27382	636
2°	Generales	11511	284
	Técnicas	13350	324
	Subtotal	24861	608
3°	Generales	11043	278
	Técnicas	12289	303
	Subtotal	23332	581
Total Secundaria		75555	1825

c) Asesores/as externos/as especializados/as y docentes: Especificar el número de asesores/as externos/as especializados/as y docentes de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

				Primaria			Secundaria			Observaciones	
Modalidad	Número de AEE	Número de Docentes	Número de grupos	Modalidad	Número de AEE	Número de Docentes	Número de grupos	Modalidad	Número de Docentes		Número de grupos
Indígena	1	0	1	Indígena	2	0	12	General	200	965	Los datos estadísticos relacionados con la matrícula y número de grupos, se actualizó de acuerdo al requerimiento efectuado por la Coordinación Local del PRONI al Departamento de Estadística de los Servicios Educativos de Quintana Roo, por lo que se atenderán 238 escuelas en 2022, quedando de la siguiente manera: 17 preescolares, 44 grupos y 1,112 educandos. 86 primarias, 915 grupos y 31, 376 educandos. 135 secundarias, 1825 grupos y 75,555 educandos. Para Nivel Primaria y Preescolar son un total de 180 asesores/as, de los cuales 17 atenderán el nivel preescolar y 163 nivel primaria, Cabe señalar que el número de asesores/as a contratar para el pago del servicio será de 75 Asesores/as Externos/os Especializados/os para la implementación del PRONI a fin de lograr la cobertura en las 103 escuelas beneficiarias. Para nivel secundaria (generales y técnicas) se encuentran asignados un total de 382 docentes. Sin embargo, existen docentes que reemplen, debido a que se encuentran asignados de la siguiente manera: 99 docentes tienen asignadas 2 escuelas 13 docentes tienen asignadas 3 escuelas 4 docentes tienen asignadas 4 escuelas 4 docentes tienen asignadas 1 escuela Quedando un total de 245 docentes contratados nivel secundaria.
General	14	2	43	General	127	34	903	Técnica	182	860	
Total	15	2	44	Total	129	34	915	Total	382	1825	

4. Información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al Programa Nacional de Inglés

129

4. Información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al Programa Nacional de Inglés

a) Objetivo

Fortalecer la enseñanza del idioma Inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de educación básica de tercer grado de preescolar, primero a sexto grado de primaria y primer a tercer grado de secundaria en la modalidad general y técnica en la entidad, mediante el desarrollo de estrategias por parte de las figuras educativas de nivel básico y las/os asesores externos especializados, incentivando sus capacidades técnicas y pedagógicas a fin de tener una mejora en el perfil de egreso de los educandos.

b) Propósito

Implementar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma Inglés en escuelas públicas regulares de educación básica en Quintana Roo, como es brindar el servicio de asesoría externa especializada de Inglés a los educandos; dotar de capacitaciones que estimulen el desarrollo de habilidades en el dominio del Inglés a docentes y asesores/as externos/as especializados/as, establecer certificaciones en el idioma Inglés en beneficio de los estudiantes de sexto grado de primaria y tercer grado secundaria así como asesores/as y docentes de Inglés de acuerdo a las metas planteadas por las autoridades federales; adquirir materiales educativos y herramientas tecnológicas que propicien la enseñanza del idioma extranjero.

c) Metas

No.	Descripción de la meta	Fecha de realización (dd/mm/aaaa)	Acciones respecto a la certificación de Asesores/as Externos/as Especializado/as y Docentes
1	Certificar nacional y/o internacionalmente en el dominio del idioma Inglés a 45 educandos de 6° de primaria	26/09/2022	- Realizar un análisis del perfil académico de los/as Asesores/as Externos/as Especializados/as que colaboran en la implementación del PRONi para detectar las necesidades en cuanto a certificación en el nivel del idioma y metodología de la enseñanza. - Se dará prioridad a los AEE que no cuenten con el certificado en el nivel del idioma y metodología de la enseñanza. - Se notificará a los AEE y/o docentes con dichas necesidades a través de un oficio para garantizar su participación. - Se invitará a participar a los docentes de primaria y/o secundaria que no hayan sido beneficiados anteriormente con alguna certificación. - Una vez definida la relación, se les hará llegar una carta compromiso, la cual deberán firmar con la hora, sede y fecha de la aplicación del examen. - Solicitar al área competente la contratación del servicio de certificación para Asesores/as Externos/as Especializados/as y/o docentes. - Se dará puntual seguimiento para que ningún candidato falte a la fecha de la certificación programada.
2	Certificar nacional y/o internacionalmente en el dominio del idioma a 45 educandos de 3° de secundaria	26/09/2022	
3	Certificar nacional y/o internacionalmente en habilidades lingüísticas del idioma Inglés a 65 AEE y/o docentes de Inglés	26/09/2022	
4	Certificar nacional y/o internacionalmente en metodologías para la enseñanza del idioma a 65 AEE y/o docentes de Inglés	26/09/2022	
5	Realizar el pago de 75 AEE que presten sus servicios en la Coordinación local del PRONi, asesorando a educandos de 3ro. de preescolar a 6to. de primaria, a través del capítulo 4000	18/07/2022	
6	Dotar a las 103 escuelas de preescolar y primaria de los libros de texto gratuito.	01/09/2022	
7	Fortalecer a 65 asesores/as externos/as especializados/as y/o docentes a través de un taller enfocado en la enseñanza del idioma Inglés mediante el uso del lenguaje dentro y fuera del aula.	10/10/2022	
8	Dotar de material pedagógico complementario a 17 escuelas de nivel preescolar, 86 primarias y 135 secundarias	01/09/2022	- Lograr mantener la meta de colaboración de al menos 75 Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) de Inglés con el perfil establecido en las RO vigentes para poder ofrecer el servicio a las 103 escuelas beneficiarias de nivel preescolar y primaria en la entidad. - Favorecer el perfil docente requerido para la implementación del PRONi, mediante la certificación nacional y/o internacional en el dominio del idioma Inglés al menos de 65 asesores externos especializados y/o docentes. - Favorecer el perfil docente requerido para la implementación de PRONi, mediante la certificación nacional y/o internacional en el dominio del idioma Inglés al menos de 65 asesores externos especializados y/o docentes. - Lograr certificar al menos a 90 educandos de primaria y secundaria en el nivel de dominio del idioma Inglés de acuerdo al MCER. - Dotar a las escuelas beneficiarias con los libros de texto gratuito en tiempo y forma. - Dotar de capacitación en beneficio de AEE y/o docentes de Inglés, que estimulen el desarrollo de habilidades para la enseñanza del idioma Inglés haciendo uso del lenguaje extranjero. - Dotar de material pedagógico educativo a 17 preescolares, 86 primarias y 135 secundarias, para fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma Inglés. - Reestructurar al menos 20 visitas de acompañamiento y seguimiento a las escuelas beneficiarias del PRONi. - Realizar la distribución de materiales educativos en 103 escuelas beneficiarias del PRONi.
9	Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento a 20 escuelas beneficiarias del PRONi en la entidad	05/09/2022	
10	Realizar al menos 2 visitas que permitan la constitución y capacitación de los comités de contraloría social que establezcan las autoridades federales, así como la recopilación de los informes finales para su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social	05/09/2022	
11	Asistir a una reunión nacional de acuerdo a la agenda que establezca la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial	02/05/2022	
12	Distribuir materiales educativos en 103 escuelas de nivel preescolar y primaria en la entidad.	30/09/2022	

Perspectivas para el siguiente período

• Establecer acciones de acompañamiento y seguimiento a las escuelas beneficiarias del PRONi.

5. Acciones para el Programa Nacional de Inglés
a) Certificación Nacional o Internacional de estudiantes

Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:

No.	Acciones	Descripción	Periodo de ejecución		Lugar	Medio de comprobación	Costo
			Mes de inicio	Mes de finalización			
1	Realizar una certificación nacional y/o internacional virtual o presencial en el dominio del idioma inglés que considere las cuatro habilidades lingüísticas de 45 alumnos de 3o. de secundaria de las escuelas atendidas por el PRONI.	Se realizará la certificación nacional y/o internacional virtual o presencial en el dominio del idioma inglés a 45 alumnos de 3o. de primaria, mediante un instrumento de evaluación alineado al MCER, la cual se realizará en el marco de la calidad de género. Para llevar a cabo esta acción es necesario lo siguiente: 1. Solicitar a la Dirección de Recursos Materiales en coordinación con los AEE y Docentes de Inglés. 2. Solicitar a la Dirección de Servicios Desagregados para definir la planeación y logística. 3. Contactar al proveedor de servicios designado para definir la planeación y logística. 4. Informar a las autoridades educativas, quienes han sido seleccionados para participar en dicha certificación. 5. Aplicación de la evaluación. 6. Dar seguimiento a la planeación y logística para cumplir con el tiempo y forma con los entregables definidos en el contrato. 7. Dar seguimiento a la planeación y logística para cumplir con el tiempo y forma con los entregables definidos en el contrato. 8. Informar a la autoridad educativa de los resultados obtenidos. 9. Entregar los certificados a los beneficiarios.	mayo	diciembre	Quintana Roo	1. Lista de asistencia 2. Copia de certificados 3. Evidencia fotográfica 4. Base de datos de los beneficiarios que incluye: - Nombre de la institución federativa - Clave de la localidad - Clave del municipio - Nombre de la localidad - Nombre de la institución federativa - Tipo de certificación - Nombre de la institución certificadora - Nivel obtenido de acuerdo MCER	\$125,000.00
2	Realizar una certificación nacional y/o internacional virtual o presencial en el dominio del idioma inglés que considere las cuatro habilidades lingüísticas de 45 alumnos de 3o. de secundaria de las escuelas atendidas por el PRONI.	Se realizará la certificación nacional y/o internacional virtual o presencial en el dominio del idioma inglés a 45 alumnos de 3o. de secundaria, mediante un instrumento de evaluación alineado al MCER, la cual se realizará en el marco de la calidad de género. Para llevar a cabo esta acción es necesario lo siguiente: 1. Solicitar a la Dirección de Recursos Materiales en coordinación con los AEE y Docentes de Inglés. 2. Solicitar a la Dirección de Servicios Desagregados para definir la planeación y logística. 3. Contactar al proveedor de servicios designado para definir la planeación y logística. 4. Informar a las autoridades educativas, quienes han sido seleccionados para participar en dicha certificación. 5. Aplicación de la evaluación. 6. Dar seguimiento a la planeación y logística para cumplir con el tiempo y forma con los entregables definidos en el contrato. 7. Dar seguimiento a la planeación y logística para cumplir con el tiempo y forma con los entregables definidos en el contrato. 8. Informar a la autoridad educativa de los resultados obtenidos. 9. Entregar los certificados a los beneficiarios.	mayo	diciembre	Quintana Roo	1. Lista de asistencia 2. Copia de certificados 3. Evidencia fotográfica 4. Base de datos de los beneficiarios que incluye: - Nombre de la institución federativa - Clave de la localidad - Clave del municipio - Nombre de la localidad - Nombre de la institución federativa - Tipo de certificación - Nombre de la institución certificadora - Nivel obtenido de acuerdo MCER	\$125,000.00
3							
4							
5							
Total							\$250,000.00

b) Fortalecimiento académico

Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:

No.	Acciones	Descripción	Periodo de ejecución		Lugar	Medio de comprobación	Costo
			Mes de inicio	Mes de finalización			
1	Adquirir material educativo electrónico (libros de texto) para fortalecer la enseñanza del inglés en 103 escuelas beneficiadas por el PRONI de la entidad de preescolar y primaria.	Se llevará a cabo la adquisición de materiales educativos electrónicos para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés en 17 escuelas de nivel preescolar y 86 de nivel primaria adscritas al PRONI. Dichos materiales son entregados a AEE docentes y alumnos y se conforman por paquetes educativos de la siguiente forma: Ciclo I (1° de preescolar, 1° y 2° de primaria) Para los(as) AEE y docente son 4 componentes: 1. Libro de gran formato (literario); 2. Libro de gran formato (literario); 3. Guía para el AEE y docente, el cual incluye CD, 4. Cuaderno de Actividades Ciclo II (3° y 4° de primaria) y Ciclo III (5° y 6° de primaria) Para los AEE y docentes son 3 componentes: 1. Libro de Actividades 2. Cuaderno de Actividades 3. Libro de lecturas Se llevarán a cabo las siguientes actividades: 1. Elaborar y Base de Datos a la Coordinación Nacional con la finalidad de que sea enviada para la elaboración de la pauta de distribución, para que se incluya el número total de materiales que serán adquiridos por finca y por escuela que corresponden. 2. Elaborar y Base de Datos a la Coordinación Nacional con la finalidad de que sea enviada para la elaboración de la pauta de distribución, para que se incluya el número total de materiales que serán adquiridos por finca y por escuela que corresponden. 3. Establecer el instrumento de comprobación para la entrega de los materiales educativos del PRONI de 3er grado de preescolar a 6to grado de primaria, como AEE y docentes cuenten con los materiales. 4. Una vez entregados los materiales educativos por parte de la instancia proveedora al almacén estatal de la Entidad, el(los) Responsable (los) de Distribución (RD), realizar con los pares de vida, el copy del libro de actividades. 5. El RD entregará los materiales educativos a las escuelas beneficiadas. 6. Llevar a cabo los turnos físicos y de gestión por parte de la Coordinación, para la distribución de los materiales educativos. 7. Entregar de los materiales educativos a las escuelas preescolares y primarias beneficiadas por el PRONI. 8. Informar a la Coordinación Nacional la conclusión de la entrega de los materiales, la cual deberá incluir fechas, número de escuelas beneficiadas y el medio de comprobación correspondiente. 9. Informar a la Coordinación Nacional la conclusión de la entrega de los materiales, la cual deberá incluir fechas, número de escuelas beneficiadas y el medio de comprobación correspondiente. 10. Informar a la Coordinación Nacional la conclusión de la entrega de los materiales, la cual deberá incluir fechas, número de escuelas beneficiadas y el medio de comprobación correspondiente.	mayo	diciembre	Quintana Roo	1. Pauta de entrega de los materiales al almacén de la entidad 2. Acuse de recibo por parte de las escuelas beneficiadas por los materiales. 3. Evidencia fotográfica de los materiales, así como de su entrega a las figuras educativas de zona escolar de preescolar y primaria.	\$1,600,000.00
2	Realizar una certificación nacional y/o internacional a 65 docentes de primaria y/o secundaria en el dominio del idioma inglés que considere las cuatro habilidades lingüísticas.	Certificación nacional/internacional a 65 docentes de primaria y/o secundaria de inglés de preescolar, primaria y/o secundaria en el dominio del idioma inglés, la cual se realizará en el marco de la calidad de género. Para llevar a cabo esta acción es necesario lo siguiente: 1. Solicitar a la Dirección de Recursos Materiales en coordinación con los AEE y Docentes de Inglés. 2. Solicitar a la Dirección de Servicios Desagregados para definir la planeación y logística. 3. Contactar al proveedor que se adjudicó el servicio para definir la planeación y logística. 4. Informar a las autoridades educativas, quienes han sido seleccionados para participar en dicha certificación. 5. Aplicación de la evaluación. 6. Dar seguimiento a la planeación y logística para cumplir con el tiempo y forma con los entregables definidos en el contrato. 7. Dar seguimiento a la planeación y logística para cumplir con el tiempo y forma con los entregables definidos en el contrato. 8. Informar a la autoridad educativa de los resultados obtenidos. 9. Entregar los certificados a los beneficiarios.	mayo	diciembre	Quintana Roo	1. Lista de asistencia 2. Copia de certificados 3. Evidencia fotográfica 4. Base de datos de los beneficiarios que incluye: - Nombre de la institución federativa - Clave de la localidad - Clave del municipio - Nombre de la localidad - Nombre de la institución federativa - Tipo de certificación - Nombre de la institución certificadora - Nivel obtenido de acuerdo MCER - Evidencia fotográfica	\$160,000.00

[Firma manuscrita]

[illegible]

Uso de la herramienta tecnológica	5,42
Porcentaje del recurso destinado a este criterio general de gasto:	5,42

Total	\$500,000.00
-------	--------------

PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$	8,587,182.79
TOTAL PROGRAMADO	\$	8,587,182.79
DIFERENCIA, VERIFIQUE	\$	-

OBSERVACIONES

Observación 1) En relación a la matrícula escolar que se presenta en el primer apartado, hay un aumento en el número de estudiantes respecto a la Pauta de Distribución enviada a través del oficio SEC/DOSEDO/CEB/24/2022 durante el mes de febrero del presente año, toda vez que el pasado 14 de marzo se llevó a cabo el regreso presencial con el 100% en las escuelas de educación básica en la entidad, por lo cual se presenta el aumento.

Observación 2) El viaje real de libros a adquirir se dispondrá una vez que habrán las actividades relacionadas con la detección de libros nuevos a través del mecanismo que depende la Coordinación Nacional del PRONi, así como la actualización de la matrícula escolar que se registrará durante el ciclo escolar 2022-2023.

Observación 3) Respecto a la contratación de los ATE, se tiene proyectado contar con la colaboración de 75 personas, lo anterior de acuerdo a los resultados de las convocatorias emitidas en el pasado periodo fiscal, respecto al recurso humano del cual se pudo disponer. Dicha información permitirá seguir la actualización de la matrícula escolar.

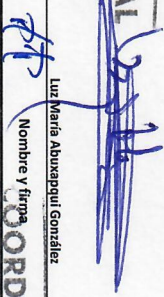
Observación 4) Se tiene proyectado llevar a cabo el pago de la segunda quincena del mes de agosto del presente año, para lo cual se solicitará autorización previa de la Coordinación Nacional del PRONi y la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DOGEFT), toda vez que existen actividades que se deben elevar previo al inicio del ciclo escolar 2022-2023 en las escuelas beneficiarias del PRONi como es la participación en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) en la cual se involucra a las y los docentes externos especializados, entre otros.

Observación 5) Respecto a la sede, fecha y hora para la asistencia a la reunión nacional, quedará determinado de acuerdo a la agenda que elabore la Coordinación Nacional del PRONi y la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DOGEFT), a fin de dar cumplimiento a dicha actividad.

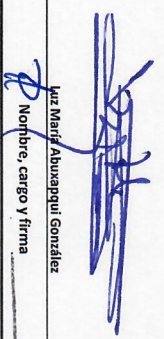
6. Firma de elaboración, revisión y autorización.

Elaboró Responsable Administrativo del PRONI en la entidad	Sello
 Nombre y firma Gabriel de Jesús Tamay Valdez	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Fecha de elaboración:	02/05/2022
-----------------------	------------

Revisión y Vo. Bo. del Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés	Sello
 Nombre y firma Luz María Abuxapqui González	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Fecha de validación:	
----------------------	--

Autorización del Secretario/a, Subsecretario/a u homologo	Sello
 Nombre, cargo y firma Luz María Abuxapqui González	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA